

CIRCULAR No. 003 DE 2021

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: EMPLEADOS PERSONERIA DE BUCARAMANGA

ASUNTO: ACTUALIZACION HOJA DE VIDA EN EL SIGEP.

Bucaramanga, 25 de febrero de 2021.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la Resolución 245 del 02 de julio de 2020 se determinó las fases de despliegue y operación para el registro y/o actualización de las hojas de vidas y el diligenciamiento del formato de bienes y rentas del personal administrativo, de las entidades territoriales, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público — SIGEP.

Por lo anterior se les solicita ingresar al mismo y actualizar su hoja de vida a más tardar el 12 de marzo del presente año, toda vez que la Secretaría General debe verificar que todos los documentos estén subidos y actualizados en la plataforma SIGEP.

Cordialmente,



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.